

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA MARBLANCO S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, al veintiséis de abril, del 2017 a las diez horas 15 minutos, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Puna calle Av. Patria Solar 1, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como Presidente de la sesión el Presidente de la compañía señor **FREDDY BENITO SANTOS ONOFRE**; y como Secretaria, Gerente General la Sra. **ESMERALDA PILAR GONZABAY BARRETO**, El Presidente solicita a la Secretaria que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) El señor. **SANTOS ONOFRE FREDDY BENITO** propietario de **SETECIENTAS ACCIONES (700)** de Dólar de los Estados Unidos de América;
- 2) La Señora **ESMERALDA PILAR GONZABAY BARRETO** por sus propios derechos, propietario de **CIEN (100)** acciones ordinaria y nominativa.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$800.00)**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S.1,00)** cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;**

Constatado el quórum legal, La Secretaria de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad:

**PRIMERO.- APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación, se procede a tratar el *punto dos* del orden del día, a efecto de lo cual, la Secretaria de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Ing. Juan Obando Naranjo correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad:

**SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO/A DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación, se procede a tratar el *punto tres* del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto de la Secretaria de la Junta, Sra. **ESMERALDA PILAR GONZABAY BARRETO**, lo siguiente:

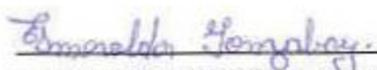
**TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Puna, 26 de abril del 2017



Freddy Benito Santos Onofre  
Presidente



Esmeralda Pilar Gonzabay Barreto  
Secretaria